Comisión de Hacienda
Carpetas Nos. 1330 de 2011 y 1389 de 2012

Versión Taquigráfica N° 931 de 2012

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y RÉGIMEN DE TRABAJO

ver exposición

DONACIONES A LA UNIDAD OPERATIVA CENTRAL DEL PLAN JUNTOS

Concesión de beneficios tributarios a quienes lo realicen

ver exposición

FUNDACIÓN TELETÓN URUGUAY

Se establece un régimen de devolución del Impuesto al Valor Agregado en la adquisiciones de bienes y servicios destinados a la construcción del Centro de Rehabilitación Regional de Fray Bentos

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de marzo de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Jorge Gandini.

MIEMBROS: Señores Representantes Alfredo Asti, Gustavo Bernini, José Carlos Cardoso, Andrés Lima, Gonzalo Mujica, Pablo Pérez González, Ana Lía Piñeyrúa, Iván Posada, Richard Sander y Alejandro Sánchez.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Dante Dini.

SEÑORA SECRETARIA.- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara, corresponde proceder a la elección del Presidente para el Tercer Período de la XLVII Legislatura.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Propongo al señor Diputado Gandini para presidir la Comisión de Hacienda.

SEÑORA SECRETARIA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Diez en once: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Gandini)

SEÑOR PRESIDENTE (Gandini).- Agradecemos la propuesta del señor Diputado José Carlos Cardoso en nombre del Partido Nacional y la confianza de todos los integrantes de la Comisión. Intentaremos estar a la altura de la confianza depositada y de la responsabilidad que este cargo representa.

Corresponde pasar a votar al Vicepresidente de la Comisión, pero me informan que todavía no se han hecho los acuerdos. En consecuencia, se pondrá este asunto en el orden del día de la próxima sesión.

Damos la bienvenida al señor Diputado Sander -un viejo conocido, quien pasa de delegado de sector a ser miembro de la Comisión. Es un gusto tenerlo aquí.

En cuanto al régimen de trabajo de la Comisión, la propuesta es mantener el que hemos tenido hasta ahora: todos los miércoles del mes, sin excepción, a la hora 10.

Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Donaciones a la Unidad Operativa Central del Plan 'Juntos'. Concesión de beneficios tributarios a quienes las realicen".

Los beneficios son los que consideramos habitualmente en las leyes de Presupuesto y Rendición de Cuentas. El artículo 79 del Texto Ordenado establece que aquellas empresas que realicen donaciones a las instituciones enumeradas allí, tendrán ciertos beneficios tributarios. En este caso se incorpora el Plan "Juntos" al grupo de instituciones beneficiarias.

Sería muy bueno considerar este asunto en el día de hoy. Se trata de un tema que hemos analizado muchas veces en esta Comisión y también en la de Presupuestos.

SEÑOR ASTI.- Esta es una importante y sencilla propuesta del Poder Ejecutivo. Se trata de incluir al Plan "Juntos" en el artículo correspondiente a las donaciones especiales; en virtud de este artículo se establece un tratamiento particular para las empresas que realizan donaciones a una serie de instituciones enumeradas, tanto públicas como privadas. Mediante esta iniciativa se agrega a la institucionalidad que este Parlamento ha votado el Plan "Juntos". De manera que las empresas que realicen donaciones tendrán un tratamiento fiscal especial que permitirá la deducción impositiva. En definitiva, el Plan "Juntos" se asimila al resto de las instituciones que figuran en el artículo 79 del capítulo relativo a las donaciones especiales del Texto Ordenado.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Me parece importante que la Comisión tenga en cuenta que la necesidad de aprobar este proyecto deviene de la casuística. El Parlamento votó la Ley Nº 18.829, por la que aquellas empresas que donaran al Plan "Juntos" obtendrían beneficios fiscales. Luego, la Ley Nº 18.834 de Rendición de Cuentas -cinco números más adelante que la antes mencionada, modificó el artículo 79 del texto y el Plan "Juntos" quedó afuera.

SEÑOR POSADA.- Fue una inadvertencia.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Puede ser.

A la hora de la Reglamentación, el Poder Ejecutivo percibió esta situación y entendió pertinente enviar un proyecto de ley a efectos de subsanar el error.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- El Partido Nacional va a acompañar este proyecto. Nos parece que es un instrumento adecuado. Creo que este mecanismo ha funcionado desde el año 1991, cuando por primera vez se incorporó a la educación primaria.

Quiero recordar que es un mecanismo que permite a las empresas descontar impuestos, no del 100% de las donaciones que hacen, pero sí de parte de ellas.

Estamos en un tiempo de prioridades de la vivienda. Entonces, sería oportuno permitir que las empresas que tengan interés en aportar lo puedan hacer utilizando este mecanismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en consideración el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Donaciones a la Unidad Operativa Central de Plan 'Juntos'. Concesión de beneficios tributarios a quienes las realicen", se pasa a votar.

(Se vota)

—— Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee)

—— En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Léase el artículo 2º.

(Se lee)

—— En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto.

SEÑOR BERNINI.- Mociono para que el miembro informante de la Comisión sea el señor Diputado Sánchez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Nueve en diez: AFIRMATIVA.

En consecuencia, queda designado el señor Diputado Sánchez como miembro informante.

Acabamos de aprobar el proyecto de beneficios especiales para las donaciones al Plan "Juntos". Tenemos ingresado un proyecto de similar tenor -pero no igual, que contempla la exoneración del IVA que la Fundación Teletón genera por las obras de su Centro de Rehabilitación Regional en Fray Bentos. Simplemente quiero decir que a lo mejor lo podemos poner a consideración, si no hay oposición, porque se trata de un tema sencillo, a los efectos de remitirlo a la Cámara junto al proyecto relativo al Plan "Juntos", porque me parece que son del mismo tipo.

Queda para la reflexión de los señores Diputados. Mientras tanto, damos la palabra al señor Diputado Asti para hacer otra consideración.

SEÑOR ASTI.- En los dos períodos anteriores a esta Legislatura tuvimos la práctica de invitar al Ministerio de Economía y Finanzas para que pudiera darnos un panorama de cuál va a ser el relacionamiento con el Poder Legislativo, a través de esta Comisión, a los efectos de que podamos coordinar nuestro funcionamiento.

Entonces, al igual que en los años anteriores, estaría planteando la invitación a coordinar con el Ministerio de Economía y Finanzas, también a los efectos de que nos cuente el estado de situación de los temas que nos ocupan.

SEÑOR POSADA.- Hay una convocatoria al Ministerio de Economía y Finanzas votada por la Comisión a los efectos de tomar conocimiento de todo lo que tiene que ver con decisiones adoptadas en el marco de la OCDE que, indudablemente, afectan a nuestro país. En ese sentido, creo que es oportuno este planteo que se hace por parte del señor Diputado Asti. Propongo que se haga la convocatoria haciendo especial hincapié en este tema, tal como lo había resuelto la Comisión, eventualmente incorporando, en esa misma reunión -si así se entiende conveniente, los temas de la agenda correspondiente al año en curso. Está claro que este tema está dentro de la agenda; eso es notorio, pero me parece que, en particular, deberíamos darle un tratamiento especial.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde recordar que se remitió nota al señor Ministro de Economía y Finanzas sobre este asunto y quedamos en fijar una fecha para la convocatoria. Hay un planteo del señor Diputado Posada -que entiendo respalda el señor Diputado Cardoso -de mantener la convocatoria tal cual estaba resuelta e incorporar en ella -cuando se le comunique al señor Ministro -la agenda del Ministerio de Economía y Finanzas para el presente año lo que, obviamente, abre el debate a todos los temas que puedan estar en el interés de los señores Legisladores. La nota por la que se invitó al señor Ministro fue enviada el 9 de febrero. La idea era coordinar una fecha para que concurriera a informar sobre los pasos que se han dado de acuerdo con las recomendaciones de la OCDE a nuestro país. La nota fue recibida por el Ministerio; tenemos aquí la constancia.

Antes de coordinar la fecha, quisiera saber si los señores Diputados consideran que este es un tema prioritario y que habría que tratar de que el Ministro concurriera en la próxima sesión.

(Diálogos)

SEÑOR ASTI.- Creo que tenemos que atenernos a la disponibilidad del Ministro. Entre los asuntos a estudio de la Comisión no hay ninguno de carácter urgente; uno de los que teníamos ya ha sido resuelto y el otro lo consideraremos inmediatamente.

Yo hice la propuesta pensando en que todos los años recibimos al Ministerio; realmente, en ese momento no recordaba que ya teníamos prevista una convocatoria, pero reitero que creo que deberíamos recibir al Ministro en cuanto él pudiera concurrir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, la Mesa hará las gestiones pertinentes con el señor Ministro para que concurra a informar sobre los acuerdos de la OCDE y la agenda correspondiente al presente año. Coordinaremos la visita para una fecha lo más cercana posible, ya que la Comisión no tiene temas urgentes para tratar.

Pasamos a considerar el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo por el que se otorga a la Fundación "Teletón" un crédito por el IVA de las adquisiciones de bienes y servicios destinadas a la construcción del Centro Regional de Fray Bentos. En la iniciativa se establece, además, que el beneficio alcanzará todas las adquisiciones realizadas con ese destino, incluidas las anteriores a la fecha en que este proyecto se transforme en ley. Quiere decir que aprobaremos un crédito retroactivo, de modo que el IVA de todas aquellas adquisiciones que se hubieran hecho para la construcción de este Centro Regional puedan ser devueltas por la DGI. Técnicamente, es un crédito que podrá ser utilizado.

En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—— Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo único del proyecto.

(Se vota)

—— Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto.

SEÑOR BERNINI.- Mociono para que el miembro informante en nombre de la Comisión sea el Diputado Sander.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Diez en once: AFIRMATIVA.

Queda designado como miembro informante el señor Diputado Sander.

SEÑOR DINI.- Quiero informar que soy suplente de la Diputada Montaner y que llegué tarde a esta reunión porque la hora de comienzo coincide con la de la Comisión de Educación y Cultura, a la que también debía concurrir. Lo aclaro porque las dos Comisiones sesionan los miércoles a la hora 10.

SEÑOR PRESIDENTE.- Este es el horario en el que históricamente ha sesionado esta Comisión. El señor Diputado lo informará a la titular, pero la Diputada es delegada de sector, no miembro de esta Comisión asesora.

Deberíamos considerar qué asuntos pendientes mantendremos en el orden del día. Con respecto a algunos proyectos se consultó al Poder Ejecutivo y recibimos respuestas, en todos los casos, negativas.

Voy a solicitar a la Secretaría que vuelva a repartir los asuntos pendientes y que adjunte las respuestas remitidas por el señor Ministro. También le pediré que elabore una relación entre los proyectos que refieren a los mismos temas -como el de la tasa forestal y el Impuesto a Primaria, de modo de que podamos tratarlos conjuntamente. La idea es que podamos venir a la próxima sesión con un panorama más afinado, a efectos de tomar resolución sobre los proyectos que ya tienen respuesta del Poder Ejecutivo; los otros podemos mantenerlos en el orden del día.

La Secretaría me acota que en el correr del día de hoy contaremos con esa información y que a la brevedad se informará cuándo comparecerá el señor Ministro de Economía y Finanzas.

SEÑOR BERNINI.- A esta altura del año tratamos de analizar qué proyectos tendrían que ser archivados, en función de lo que establece el Reglamento de la Cámara y también en atención a alguna iniciativa particular, motivada por el hecho de que ya se haya legislado sobre alguna cuestión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esa es la tarea que tenemos por delante: hay que considerar lo que tenemos para analizar -como aquellos proyectos acerca de los que ya se solicitó opinión al Poder Ejecutivo -y lo que se propondrá que sea archivado.

SEÑOR ASTI.- Como se planteó, quizás en la próxima reunión comparezca el señor Ministro de Economía y Finanzas. Pero si no fuera así, ¿igualmente sesionaría la Comisión?

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión ya está citada. Si no hubiera ningún tema a considerar, lo consultaríamos con los señores Diputados pero, en principio, se mantiene la citación.

Se levanta la reunión.